

JE.

277635



277635

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Maschinenfabrik FAHR A.G., de nacionalidad alemana, domiciliada en Gottmadingen Krs. Konstanz (Alemania)

por:

"Perfeccionamientos en los bastidores para automóviles".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El invento se refiere a los bastidores o chasis para automóviles, especialmente con motor trasero, que constan de largueros laterales y de otro intermedio a modo de caja. El invento se propone habilitar un bastidor configurado de manera que satisfaga el requisito de alojar con



venientemente el motor y los demás elementos mecánicos de un automóvil, y también proporcionar espacio suficiente para acomodar cargas o personas.

Una característica esencial del invento consiste en que los largueros laterales están firmemente unidos por sus extremos anteriores mediante un travesaño que sustenta los balancines o piezas oscilantes de soporte de las ruedas delanteras, y al que se acopla por delante el larguero intermedio que lleva en su extremo anterior el mecanismo de dirección. Esta combinación de largueros laterales e intermedio en forma de caja permite una construcción compacta, ajustada al mismo tiempo a las exigencias actuales respecto al alojamiento del motor y de los demás elementos mecánicos esenciales del vehículo.

Según una forma preferida de ejecución del invento, los largueros pueden estar unidos hacia su mitad por otro travesaño de refuerzo, y acodados hacia arriba y hacia atrás.

Otras características esenciales del invento se apreciarán por la descripción siguiente, referida al dibujo adjunto de un ejemplo de ejecución, en el cual indican:

La figura 1, un bastidor de automóvil conforme al invento, en elevación lateral y en sección parcial; y

La figura 2, el bastidor de la figura 1, en proyección horizontal.

El bastidor se compone de dos largueros -1- y -2-, que pueden ser de chapa de acero en U o de otro perfil de suficiente resistencia. Indicando la dirección de avance por la flecha -3-, los largueros laterales -1- y -2- están unidos por sus extremos anteriores mediante un travesaño -4-, provisto por delante de pares de apoyos -5- y -6- para



los balancines no representados, donde van montadas las
ruedas delanteras. Al travesaño -4- va acoplado rígida-
mente un larguero intermedio -7- en forma de caja, dirigi-
do hacia delante y relativamente corto, que en su extremo
5 anterior aloja el mecanismo de dirección con su columna y
todas las palancas necesarias para el servicio y manejo del
vehículo. Las palancas pueden atravesar en forma conocida
el larguero intermedio -7-.

En los extremos del travesaño se disponen fijos
10 sendos brazos -8- y -9- dirigidos hacia delante, acodados
hacia arriba y hacia delante respecto a los largueros la-
terales, y que sirven de soporte a las ballestas de las
ruedas delanteras.

Hacia la mitad de su longitud, los dos largueros
15 -1- y -2- están rigidamente unidos por un travesaño pos-
terior -10-, que por su lado dorsal lleva pares de caballe-
tes -11- y -12- para los balancines de las ruedas traseras.
A nivel del travesaño -10-, los largueros están acodados
hacia arriba y hacia atras. En las partes salientes -13-
20 y -14- y entre ellas se dispone en forma conocida el motor
trasero, no representado. Además, dichas partes salientes
-13-, -14- llevan sendos apoyos para las ballestas de las
ruedas traseras.

El travesaño -10- va provisto en el centro de un
25 soporte -17- para el bloque del mecanismo motor, suspendi-
do también por tres puntos de las dos partes salientes
-13-, -14- de los largueros, o montado sobre ellas.



N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

5 1) Perfeccionamientos en los bastidores para automóviles, especialmente de motor trasero, provistos de largueros laterales y de otro larguero intermedio en forma de caja, caracterizados porque los largueros laterales (1,2) se unen rígidamente por sus extremos anteriores mediante un travesaño (4) que lleva los balancines de las ruedas delanteras, y al que se acopla por delante el larguero intermedio (7), que en su extremo anterior aloja el mecanismo de dirección.

15 2) Perfeccionamientos en los bastidores según la reivindicación 1ª, caracterizados porque los largueros (1, 2) se unen rígidamente hacia la mitad de su longitud por otro travesaño (10) a partir del cual se acodan hacia arriba y hacia atrás.

20 3) Perfeccionamientos en los bastidores según la reivindicación 1, caracterizados por disponer en los largueros (1, 2) unos brazos (8, 9) acodados por sus extremos anteriores hacia arriba y hacia delante.

4) Perfeccionamientos en los bastidores según una de las reivindicaciones 1ª, a 3ª, caracterizados porque en los travesaños (4, 10) se disponen pares de apoyos (5,6, 11,12) para los balancines de las ruedas.

25 5) Perfeccionamientos en los bastidores según una de las reivindicaciones 2ª o 4ª, caracterizados porque el travesaño posterior (10) lleva en su centro un soporte (17) para el bloque del mecanismo motor.

- 5 -

277635

16 M



6) Perfeccionamientos en los bastidores para automóviles.

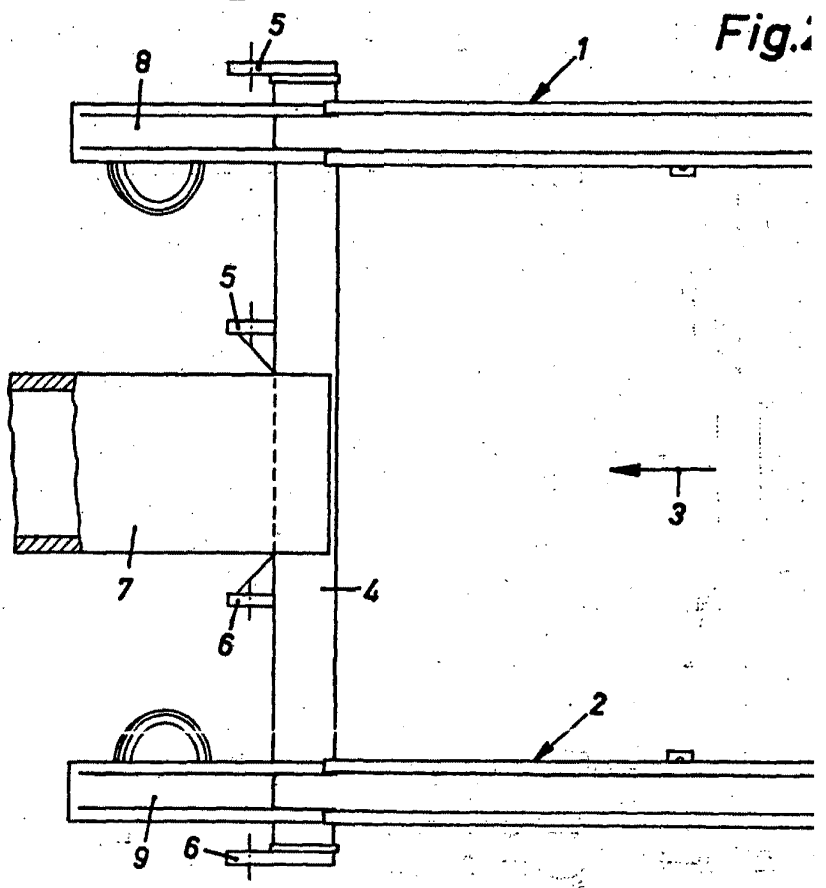
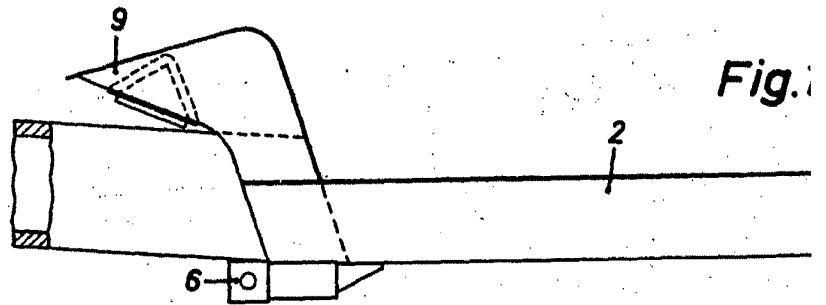
Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Mayo de 1962.

P. A.

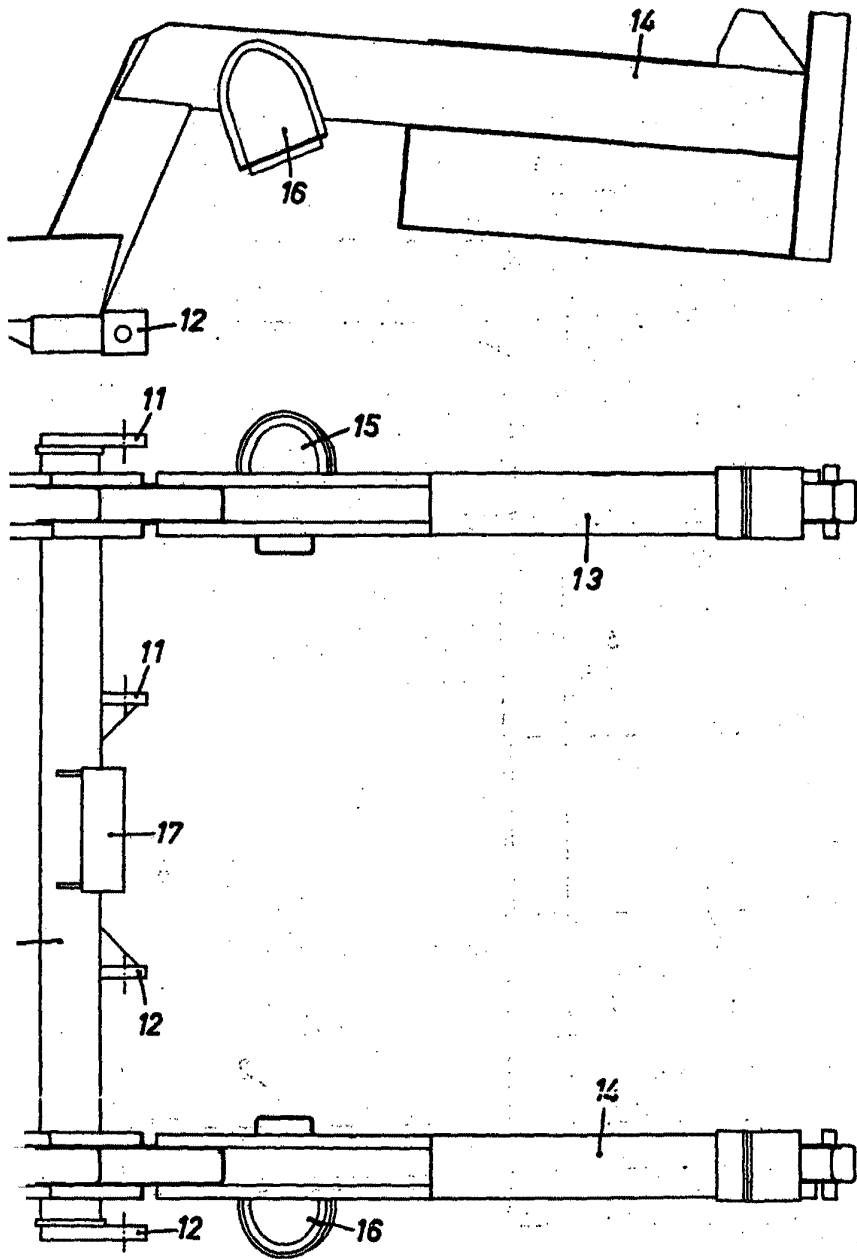
JOSÉ M. OLIVERA
P. P.

277635



10 20

477535



9/2

JOSE M.
P.P.